

'Modelo 720'

Los contribuyentes declaran por primera vez en 2015 más de 2.700 millones de euros en cuentas en el extranjero

- Más de 14.300 millones han sido declarados por primera vez este año, incluyendo cuentas, más de 700 millones en inmuebles y casi 10.900 millones en fondos, acciones y seguros
- Sumando lo declarado por primera vez en los tres años de vigencia del '720', se han incorporado más de 21.600 millones de euros en cuentas, 11.000 millones en inmuebles y más de 91.700 millones en fondos, acciones y seguros
- El total de bienes y derechos declarados, más de 124.000 millones, engrosan ya la base de datos de la Agencia Tributaria para presentes y futuras comprobaciones

14 de mayo de 2015.- Más de 2.700 millones de euros en cuentas bancarias y de crédito se han añadido este año al total de patrimonios declarados por primera vez en el modelo 720 de bienes y derechos en el extranjero. El total incorporado por vez primera por los contribuyentes al modelo en 2015, tercer año en el que está en vigor la declaración informativa, suma 14.300 millones de euros, incluyendo, además de las cuentas, más de 700 millones en inmuebles y casi 10.900 millones en fondos, acciones y seguros.

Tras las declaraciones presentadas el primer año, los contribuyentes han ido actualizando su relación de bienes y derechos en el extranjero en los dos ejercicios siguientes, reflejando, por separado, aquellos patrimonios

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

que afirman declarar por primera vez tanto en la declaración presentada en 2014, como en la de 2015; aquellos en los que concurren las circunstancias para volver a declarar (incremento para cada grupo de bienes y derechos superior a 20.000 euros) y aquellos que han sido extinguidos o revocados.

Como resultado de todo ello, los contribuyentes han consignado como declarados por primera vez en el modelo más de 124.000 millones de euros (más de 89.400 millones el primer año, 20.700 millones el segundo y 14.300 millones de euros el tercero). Por tipos de bienes, se han declarado más de 21.600 millones de euros en cuentas, 11.000 millones en inmuebles y más de 91.700 millones en fondos, seguros y acciones.

Paralelamente, los contribuyentes han declarado en el segundo año de presentación bienes y derechos ya declarados previamente por un importe de más de 70.100 millones de euros y bienes y derechos revocados o extinguidos por importe de casi 15.900 millones. En el tercer año han vuelto a declarar patrimonio ya declarado previamente por importe de 45.900 millones de euros, así como bienes y derechos revocados o extinguidos por un importe superior a los 12.600 millones.

El incremento de control del patrimonio en el extranjero por la creciente captación de información tributaria internacional induce a cada vez más contribuyentes a cumplir la obligación, por lo que continúan recibándose declaraciones presentadas fuera de plazo para evitar las sanciones derivadas del incumplimiento. Así, por ejemplo, dentro del plazo ordinario de presentación del primer año que concluía el 1 de mayo de 2013, se recibieron 131.411 declaraciones. Casi dos años después, todavía se vienen recibiendo declaraciones que ya superan las 135.000.

El control del patrimonio en el exterior

Toda esta información, a efectos de comprobaciones presentes y futuras, sigue nutriendo la base de datos de la Agencia Tributaria, que continúa con el análisis de los más de 7.000 contribuyentes preseleccionados para comprobación inspectora por no haber presentado el modelo 720 debiendo hacerlo, de acuerdo con la información de que dispone la Agencia, o bien por haber efectuado la declaración de manera incorrecta.

A su vez, la Agencia Tributaria ya utilizó la información que ofrecía este modelo en sus controles extensivos durante 2013 y 2014. Así, en el primer año en el que dispuso de esta valiosa información sobre

patrimonio exterior, la Agencia Tributaria seleccionó un total de 550 contribuyentes que no habían declarado las imputaciones inmobiliarias correspondientes a una serie de inmuebles de muy alto valor que sí habían incluido en el modelo 720. Como resultado de aquellas actuaciones, se practicó liquidación a 121 contribuyentes, por un importe, incluyendo sanciones e intereses de demora, de casi 2 millones de euros.

Al mismo tiempo, y con el objetivo de utilizar al máximo la información disponible, también promoviendo el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, la Agencia Tributaria lanzó en las dos últimas campañas de Renta decenas de miles de mensajes de aviso, a través del documento de datos fiscales, para recordar a los contribuyentes que habían incorporado bienes al modelo 720, que debían declarar en su IRPF las rentas procedentes de dichos bienes.

Esta ampliación del control del patrimonio ubicado en el extranjero permite ensanchar las bases imponibles de los impuestos porque la presentación del modelo 720 induce a la correcta tributación en el Impuesto sobre el Patrimonio y el IRPF.

Cuadro general 720

EJERCICIO	Nº DECLARANTES		VALOR PATRIMONIO DECLARADO (mil. euros)
2013	135.081		89.448
2014	Bienes o derechos declarados por primera vez	32.510	20.713
	Bienes o derechos ya declarados anteriormente	29.058	70.171
	Bienes o derechos declarados por extinción o revocación	29.694	15.898
2015	Bienes o derechos declarados por primera vez	27.576	14.324
	Bienes o derechos ya declarados anteriormente	30.149	45.907
	Bienes o derechos declarados por extinción o revocación	26.210	12.613

Cuadros 720 por tipos de bienes

EJERCICIO	Nº DECLARANTES	TIPO DE BIEN O DERECHO	VALOR PATRIMONIO DECLARADO (mill. euros)
2013	135.081	Cuentas bancarias o de crédito	14.912
		Acciones o participaciones en I.I. Colectiva	17.194
		Seguros y rentas temporales o vitalicias	2.472
		Valores y derechos	45.689
		Inmuebles: titularidad y derechos reales	9.181
		TOTAL	89.448

EJERCICIO	Nº DECLARANTES		TIPO DE BIEN O DERECHO	VALOR PATRIMONIO DECLARADO (mill. euros)
2014	Bienes o derechos declarados por primera vez	32.510	Cuentas bancarias o de crédito	4.033
			Acciones o participaciones en I.I.Colectiva	8.196
			Seguros y rentas temporales o vitalicias	278
			Valores y derechos	7.174
			Inmuebles: titularidad y dchos reales	1.032
			TOTAL	20.713
	Bienes o derechos ya declarados anteriormente	29.058	Cuentas bancarias o de crédito	4.110
			Acciones o participaciones en I.I.Colectiva	7.620
			Seguros y rentas temporales o vitalicias	737
			Valores y derechos	57.121
			Inmuebles: titularidad y dchos reales	583
			TOTAL	70.171
	Bienes o derechos declarados por extinción o revocación	29.694	Cuentas bancarias o de crédito	1.602
			Acciones o participaciones en I.I.Colectiva	6.389
			Seguros y rentas temporales o vitalicias	228
			Valores y derechos	7.454
			Inmuebles: titularidad y dchos reales	225
			TOTAL	15.898

EJERCICIO	Nº DECLARANTES		TIPO DE BIEN O DERECHO	VALOR PATRIMONIO DECLARADO (mill. Euros)
2015	Bienes o derechos declarados por primera vez	27.576	Cuentas bancarias o de crédito	2.740
			Acciones o participaciones en I.I.Colectiva	5.552
			Seguros y rentas temporales o vitalicias	295
			Valores y derechos	4.965
			Inmuebles: titularidad y dchos reales	772
			TOTAL	14.324
	Bienes o derechos ya declarados anteriormente	30.149	Cuentas bancarias o de crédito	4.512
			Acciones o participaciones en I.I.Colectiva	10.497
			Seguros y rentas temporales o vitalicias	883
			Valores y derechos	29.140
			Inmuebles: titularidad y dchos reales	875
			TOTAL	45.907
	Bienes o derechos declarados por extinción o revocación	26.210	Cuentas bancarias o de crédito	1.075
			Acciones o participaciones en I.I.Colectiva	4.888
			Seguros y rentas temporales o vitalicias	76
			Valores y derechos	6.360
			Inmuebles: titularidad y dchos reales	214
			TOTAL	12.613